



REGLAS DEL CONCURSO

1. Duración: Comienza el 7 de junio de 2018 y termina el 25 de julio de 2018.

2. Cómo participar: No es necesario comprar o hacer una contraprestación para participar y recibir premios. Para participar:

a.) Durante el periodo de esta promoción en los establecimientos de Supermercados Mr. Special, al comprar cuatro (4) productos diferentes dentro de la variedad participante (Borden, Filler, Skippy, Hellmann's, Vlasic, Lactovit, Moro, 3 Estrellas, Stouffers, Lean Cuisine), llene el cupón que aparece impreso en su recibo de compra, con su nombre, apellidos, dirección completa con su código de área, teléfono y celular, de tenerlo, y deposítelo en la urna debidamente identificada con el concurso en la tienda. En las tiendas Mr.Special de Mayagüez Carr. #2 y Cabo Rojo, Carr. #100, el cupón de participación se lo entregará la cajera al momento de realizar su compra. Una participación por persona, por cada recibo de compra.

b.) Para participar sin compra: Visite las oficinas centrales de Supermercados Mr. Special en: #620 Santa Teresa Jornet, Mayagüez, Puerto Rico viernes entre 9:00AM y 12:00PM durante el periodo de la promoción, solicite en recepción al departamento de Publicidad y Mercadeo, reciba de la persona encargada un cupón de participación, llénelo con su nombre, apellidos, teléfono y dirección completa con su código de área y entréguelo allí a la persona encargada. Una participación por persona por la duración del concurso.

Las probabilidades de ganar dependen del número de participaciones recibidas. El promotor se reserva el derecho de descalificar participaciones que no cumplan con estas reglas o la reglamentación vigente.

3. Premios:

- Tres (3) generadores eléctricos, marca Black Max 5,500
- Cinco (5) bbq de gas con base, marca Weber modelo 1,200
- Un (1) kayak de adulto Lifetime Triton de 10', modelo 90843 con remo, con capacidad de hasta 275 libras, color azul
- Diez (10) certificados de regalo de Supermercados Mr. Special de cien dólares (\$100.00) cada uno
- Cinco (5) neveras inflables flotantes, marca Intex® mega wetset chill ii, con 6 portavasos, color azul y blanco

Un premio por ganador. Premios no serán transferibles, sustituidos, reemplazados o cambiados por dinero. Solo se entregará a la persona cuyo nombre aparezca en la participación ganadora. Los premios y certificados de premio estarán disponibles en las oficinas centrales de Supermercados Mr. Special, Inc., localizadas en #620, Santa Teresa de Jornet, Mayagüez, Puerto Rico 00682.

4. Elegibilidad: Para participar es necesario tener 21 años de edad o más al momento de la participación y ser residente legal de Puerto Rico. No podrán participar empleados de los establecimientos pertenecientes a los Supermercados Mr. Special, Puerto Rico Supplies Group, Inc., sus respectivas afiliadas, subsidiarias y suplidores en Puerto Rico, sus agencias de publicidad o relaciones públicas, representantes y entidades relacionadas con el desarrollo, producción o distribución de los materiales de la promoción; así como tampoco personas que convivan, o tengan cualquier tipo de relaciones de pareja, aunque no convivan, con empleados de la empresa promotora, sus agencias de publicidad, de promociones, de relaciones públicas o relacionadas de alguna manera con la promoción, ni ninguna persona que haya ganado algún premio en una promoción desarrollada por estos promotores o sus subsidiarias y/o afiliadas dentro de los pasados seis (6) meses será elegible para ser ganador en esta promoción.

5. Selección: La selección de los ganadores se efectuará en las oficinas centrales de Supermercados Mr. Special, Inc., ubicadas en #620 Santa Teresa Jornet, Mayagüez, Puerto Rico, 00682 el día 31 de julio de 2018. En esa misma fecha y lugar, y siguiendo el mismo procedimiento para elegir a los ganadores, se seleccionarán veinticinco (25) ganadores alternos, ante la eventualidad de que el ganador no reclame su premio, lo rechace o sea descalificado.

6. Notificación: A los ganadores se les notificará vía teléfono y/o por correo electrónico y deberán reclamar su premio dentro de treinta (30) días a partir de la fecha del recibo de la notificación, la cual deberán presentar para recibir el premio, de haber sido notificado por escrito.



REGLAS DEL CONCURSO

7. Reclamación del premio: Los ganadores deberán reclamar su premio a la siguiente dirección: 620 Santa Teresa Jorner, Mayagüez, Puerto Rico 00682. Para reclamar su premio deberán llamar a las oficinas principales de Supermercados Mr. Special Inc., teléfono (787) 834-2695 y coordinar con el personal de mercadeo la fecha y hora. Al reclamar su premio deberán presentar una identificación oficial, con foto y firma. No se aceptarán representantes del ganador. De ser necesario, los ganadores deberán aceptar cualquier demora razonable en la entrega del premio por circunstancias imprevisibles o fuera del control del promotor. El premio se entregará libre de cualquier impuesto de importación. Cualesquiera impuestos o contribuciones, posterior a la adjudicación del premio, será responsabilidad del ganador. Esta promoción está limitada al área geográfica de Puerto Rico y está sujeto a todas las leyes y reglamentos aplicables del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a cualquier reglamento y/o ley federal aplicable. Cada ganador, como requisito de aceptación del premio, suscribirá un certificado de aceptación y elegibilidad y relevo de responsabilidad bajo términos antes indicados, el cual le será provisto por el promotor.

8. Limitación de Responsabilidad: Supermercados Mr. Special, Inc., Puerto Rico Supplies Group, Inc., sus representantes, sus afiliadas, subsidiarias, agencias de publicidad, de promociones, o de relaciones públicas, las compañías encargadas del desarrollo de esta promoción, no se hacen responsables por garantías expresas o implícitas o por daños o pérdidas, directas e indirectas, causados a los ganadores, familiares o cualquier persona o propiedad relacionada con éstos como resultado de la otorgación, o del uso y disfrute de su premio. Al participar en esta promoción, los participantes aceptan relevar de responsabilidad e indemnizar al promotor y a sus matrices, subsidiarias, afiliadas, y a su agencia de publicidad, de promociones, o de relaciones públicas y a todos sus respectivos agentes, representantes, oficiales, directores, accionistas, y empleados de todo y cualquier perjuicio, daño, pérdidas, reclamaciones, acciones y obligaciones de cualquier tipo, ocurrido como consecuencia de haber participado en esta o de haber aceptado, poseído, usado, disfrutado, o no usado el premio. La responsabilidad del promotor está limitada a entregar el premio ofrecido y a administrar la manera de celebrar la promoción. El Promotor se reserva el derecho de modificar las reglas, premios, fechas y otros términos y condiciones de la promoción, todo ello de acuerdo con la reglamentación vigente.

9. Publicidad: Los ganadores le conceden a Supermercados Mr. Special, Inc., Puerto Rico Supplies Group, Inc., sus subsidiarias y sus agencias de publicidad, de promociones y de relaciones públicas el derecho a publicar y/o anunciar su nombre, voz e imagen, en cualquier medio publicitario del país sin compensación adicional a los únicos fines de señalarles como personas ganadoras. Al participar, consienten a tomarse fotos con el premio y personal de Supermercados Mr. Special y otras personas designadas por el promotor. De igual forma, consienten a asistir a programas de televisión y de radio para entrevistas, de ser requeridas para ello. Las fotos de la persona ganadora podrán pautarse en los medios de prensa e internet que determine el promotor. Todas las participaciones, fotos y grabaciones en videocintas o magnetofónicas de los participantes y personas acompañantes de las personas ganadoras pasarán a ser propiedad de Supermercados Mr. Special, Inc.

10. Promotor: Supermercados Mr. Special, Inc. cuya dirección física es 620 Santa Teresa de Jorner, Mayagüez, Puerto Rico 00682, dirección postal Box 3389, Marina Station, Mayagüez, Puerto Rico 00681-3389 y teléfono 787-834-2695. No hay dirección de correo electrónico para esta promoción.

11. Publicación de las Reglas: Las reglas de esta promoción están disponibles en <https://www.supermercadosmrspecial.com/Index.asp> y en <https://www.facebook.com/SupermercadosMrSpecial/> durante el periodo de la promoción.

GIRA EL VERA

CON
MR. SPECIAL

SUPERMERCADOS

